

Número de Expediente

511/2023/18569

Nº de Contrato: 11/C/25

REUNIDOS

De una parte, doña Paloma García Romero, en calidad de Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, nombrada por Decreto del Alcalde de fecha 17 de junio de 2023 (BOAM de fecha 19 de junio de 2023), actuando en nombre y representación de la Corporación Municipal, en el ejercicio de las atribuciones que le han sido delegadas por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por Acuerdo de fecha 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, con domicilio a efectos de notificaciones que hallen su causa en el presente contrato, en la calle Alcalá, 45 de Madrid, en adelante se denominará arrendataria.

De otra parte con N.I.F. , en nombre y representación de la Compañía Mercantil VERGARA 12, S.L., con domicilio social en Madrid (28001), C/ Príncipe de Vergara, n.º 12 y con C.I.F. n.º B-81.842.841, en su calidad de Consejero Delegado de dicha sociedad, para el que ha sido nombrado en la propia escritura de constitución de la sociedad, otorgada ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid, en fecha 6 de Octubre de 1.997, obrante al n.º 3.215 de orden de su protocolo, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 12.514, Folio 62, Hoja M-199583, Inscripción 1ª, nombramiento que manifiesta vigente en la actualidad, en adelante se denominará arrendador.

Ambas partes, en la representación en que respectivamente intervienen, se reconocen mutuamente la necesaria capacidad jurídica y de obrar para formalizar válidamente el presente documento, y a tal efecto,

EXPONEN

- I.- Por Decreto de la Delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos de 13 de febrero de 2024 se aprobó la contratación directa del arrendamiento de un espacio de 1953,52 m² en la nave número 3 ubicada en la calle El Real de San Vicente número 8, para destinarla a almacén de vestuario de Policía Municipal del Ayuntamiento de Madrid, por un período de duración de dos años de obligado cumplimiento para ambas partes, a contar desde la fecha de formalización del contrato de arrendamiento y por un importe total de 367.356,00 euros IVA incluido.

Servicio de Gestión del Patrimonio
C/ Alcalá, 45 – 6ª planta – 28014 MADRID
patrimonio@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

PALOMA GARCIA ROMERO - DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Fecha Firma: 05/01/2026 13:04:44
Fecha Firma: 05/01/2026 14:49:29

- II.- Que el referido contrato de arrendamiento suscrito el 29 de febrero de 2024, finaliza el próximo 28 de febrero de 2026, no contemplando la posibilidad de prórroga.
- III.- Que de acuerdo con lo anterior y por mutuo acuerdo entre ambas partes, se modifica el contrato de arrendamiento firmado con fecha 29 de febrero de 2024 para ampliar el plazo de vigencia del mismo en dos años, conforme a las siguientes

CONDICIONES

Primera. - Se establece una modificación en el condicionado del arrendamiento en lo relativo a la Condición TERCERA, pasando a sustituir esta cláusula a la anterior de igual numeración con la siguiente redacción:

Cláusula TERCERA. -Plazo. El plazo del presente contrato queda ampliado por mutuo acuerdo hasta el 29 de febrero de 2028, siendo de obligado cumplimiento para ambas partes.

Ambas partes se comprometen al cumplimiento del contrato anterior con las modificaciones en este documento realizadas, manteniéndose inalteradas el resto de las cláusulas del contrato suscrito con fecha 29 de febrero de 2024.

Segunda. - El importe total de las rentas del presente contrato asciende a la cantidad de 379.846,08 euros IVA incluido, según el tipo legal tributario vigente en cada momento.

Tercera. - En lo no modificado y alterado expresamente por el presente documento, es de plena vigencia en toda su extensión el contrato suscrito entre las partes el 29 de febrero de 2024.

Para la debida constancia de todo lo convenido, se firma este contrato, en el lugar y fecha mencionados a continuación.

Madrid,

Firmado electrónicamente

POR EL ARRENDATARIO,
LA DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO
DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS.

Paloma García Romero

POR EL ARRENDADOR,

Servicio de Gestión del Patrimonio
C/ Alcalá, 45 - 6ª planta - 28014 MADRID
patrimonio@madrid.es

Información de Firmantes del Documento



MADRID

PALOMA GARCIA ROMERO - DELEGADA DEL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS

Fecha Firma: 05/01/2026 13:04:44
Fecha Firma: 05/01/2026 14:49:29